

Alcoy: un mes 1,50 pesetas.—Trimestre 4,50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extranjero. 15 id.—Ultramar: 8 id.

Números sueltos 40 céntimos.

# EL SERPIS

## PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Se suscribe en Alcoy, en la Administración, calle del Mercado, 41 y 43, imprenta—Recibe anuncios y reclamos la Admon

Números atrasados, 25 céntos.

AÑO VI. REDACCION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

ALCOY, JUEVES 15 DE MARZO DE 1883

ADMINISTRACION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. NÚM. 1533



D. O. M.

El sábado próximo, 17 de Marzo, á las 9 horas de la mañana, se celebrará en la Parroquial Iglesia de Santa María, el ANIVERSARIO en sufragio del alma de

### D. JOSÉ GOSALBEZ GISBERT

que falleció el 20 de Marzo de 1882.

La viuda é hijos y demás parientes del finado, suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á dicho aniversario, de lo que les quedarán agrade-

ALCOY 14 DE MARZO DE 1883.

### Proyecto importante.

Lo es bajo muchos puntos de vista, el de obras públicas presentado á las Cortes por el señor ministro de Fomento, á causa de los incalculables beneficios que ha de reportar al país, que ganará muchísimo con la realización de las grandes obras que el proyecto enumera y que han de ser reproductivas, como lo son siempre todas las que tienden á favorecer el desarrollo de las fuerzas vivas del país, la circulación de los productos y de las primeras materias y el acrecentamiento de la riqueza en general.

El proyecto, cuyo articulado publicamos á continuación, ha causado grande alarma entre los tahedores de papel del Estado, por creer que se trata de crear una nueva deuda. Esto ha quedado explicado satisfactoriamente; pero ingenuamente debemos confesar, que en asuntos de esta índole, que afectan en grado sumo á la prosperidad material de la nación; aun cuando los rentistas que no dedican sus capitales á negocios industriales y mercantiles que mantengan buen número de brazos, eleven su voz y se quejen de que se les irroguen algún perjuicio, debe hacerse caso omiso hasta cierto punto, de sus lamentaciones, y conceder algo al país de lo que éste imperiosamente necesita y desea, pues no es justo que los menos perjudicados á los mas, ni que por un egoísmo mal entendido se labre la ruina del país, ó cuando menos no se pongan todos los medios posibles para el desarrollo de sus intereses y el aumento de su bienestar.

En esta cuestión que nos ocupa, lo único que hay que temer es, que el aumento que se introduce en los presupuestos, se dedique á especulaciones de mal género, torciendo los buenos propósitos que en el proyecto se señalan, así como el que, deseando dar demasiada elasticidad á los mismos, se comiencen muchos, para dar gusto á los amigos, acabándose pocos y quedando como estamos ó peor.

Salvo éstos casos, el proyecto es bueno y por ello le aplaudimos sin reserva.

El articulado á que venimos refiriéndonos, dice así:

Artículo 1.º Durante veinte años consecutivos á partir del económico de 1883 '84 inclusive, se consignará en los presupuestos generales del Estado la cantidad de ocho millones de pesetas con destino y aplicación á los conceptos siguientes:

1.º Terminación de las carreteras del Estado actualmente contratadas ó en curso de ejecución; reparaciones extraordinarias en las existentes, y construcción de otras nuevas.

2.º Construcción de ferro carriles, subvenciones y auxilios á que tengan derecho las concesiones de estas líneas ya otorgadas ó que en lo sucesivo se otorguen con sujeción á las disposiciones que rijan sobre la materia.

3.º Terminación de las obras de puentes, faros y valizamiento; ya empezadas; construcción de otras nuevas, que deban correr á cargo del Estado, subvenciones y auxilios para esta clase de obras, que los tengan ya concedidos ó en lo sucesivo se concedan.

4.º Obras de encauzamiento de ríos, desecación de pantanos, saneamiento de terrenos, cana-

les de riego y abastecimiento, que deban correr á cargo del Estado, auxilios y subvenciones otorgadas para esta clase de obras ó que en lo sucesivo se otorguen.

5.º Obras nuevas, terminación de las empezadas y reparaciones extraordinarias en edificios destinados á servicios que dependan del ministerio de Fomento.

6.º Expropiaciones de terrenos, obras que deban ejecutarse por Administración, saldo de liquidaciones, pagos de obras terminadas, estudios y gastos de inspección, dirección, vigilancia y administración de todas las clases de obras anteriormente enumeradas.

Art. 2.º Se autoriza al gobierno para levantar fondos y llevar á cabo una negociación con la garantía de las 20 anualidades de ocho millones de pesetas determinada en el artículo anterior, destinado su producto á las obras y conceptos que en el mismo se expresan, pero el importe del capítulo que se obtenga de esta negociación no podrá ser menos de 85 millones efectivos de pesetas, el cual deberá entregarse dentro del año de 1883 y 1884.

Art. 3.º Se autoriza al ministro de Fomento para acordar, de conformidad con los actuales contratistas de carreteras que se hallen en curso de ejecución, los plazos en que éstas deben terminarse y pagarse con arreglo al pliego de condiciones particulares económicas de sus respectivos contratos.

Art. 4.º El ministro de Fomento formará un plan de las obras que hayan de emprenderse con los recursos autorizados por esta ley, estableciendo el orden y preferencia en que deban ser ejecutadas. Para la formación de este plan oirá los informes facultativos y administrativos que crea convenientes, teniendo en cuenta las necesidades mas ó menos urgentes que cada obra esté llamada á llenar, su importancia con relación á las de su clase, y además, respecto á carreteras, la conveniencia de enlazar entre sí los diversos trozos correspondientes á una misma que se encuentren en construcción ó terminados.

Art. 5.º El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de la autorización que se le concede por esta ley.»

### La prensaregional.

Modo de demostrar la vitalidad de una agrupación política por nuestro estimado colega *La Libertad*.

«...Nosotros creemos que la mejor manifestación que de su potencia puede hacer un partido, es ese continuo batallar de encontradas opiniones, que dan á conocer que sus elementos no son instrumentos ciegos é inconscientes de una personalidad ambiciosa, sino que teniendo conciencia de sus deberes obran con arreglo á sus convicciones.»

La teoría es en extremo peregrina, y la consignamos con el mayor gusto para que conste en todo tiempo.

Pero veáse para qué la sienta el colega: «He aquí porqué lo que para *La Union Democrática* son antagonismos que amenazan destruir á la izquierda, para nosotros son la mejor prueba de su vitalidad.»

Si *La Libertad* hubiera confesado lo anterior desde un principio, nos habría ahorrado que en va-

rias ocasiones tratáramos de demostrar las divergencias que existen entre los partidarios de la izquierda en la capital de la provincia, cuya representación llevan á dúo el colega á que aludimos y *El Consecuente*, órganos ambos respectivamente de los dos comités que existen constituidos y que dicho sea de paso, no se tienen mucho amor. Aunque esto no debe pesarle á *La Libertad*, pues á grandes voces indica ello la vitalidad de su partido.

La defensa que hace de la mayoría del Congreso *El Constitucional* por su conducta, sechando la proposición del Sr. Maisonnave pidiendo que se amplíe el sufragio en las próximas elecciones municipales, es tambien muy peregrina.

Pueden juzgar los lectores por lo siguiente: «El Sr. Maisonnave al apoyar la proposición pidiendo que se amplie el sufragio para las elecciones municipales, para ser aceptada en la que ni se propuso, porque las leyes discutidas y sancionadas por las Cámaras y la Corona, no se derogan así como así y por una simple proposición, sino por otra ley informada debidamente por la comisión y presentada al Congreso y al Senado, para que reciba la sanción debida.»

El Sr. Maisonnave debiera haber formulado la proposición de otro modo, si es que pretendía que las Cortes la hubiesen tomada en cuenta.

El resultado de la votación le demostró lo imprudente de su solicitud.»

*La Libertad* y *El Graduador* demuestran al colega ministerial el error en que ha incurrido y verdaderamente se lo demuestran bien, como podrán juzgar igualmente los lectores por los párrafos que á continuación transcribimos:

De *La Libertad*: «Vamos, ya está entendido el por qué de no admitir la proposición del Sr. Maisonnave.»

El diario ministerial de anteaer lo manifiesta diciéndonos que «las leyes discutidas y sancionadas por las y cámaras la Corona no se derogan así como así y por una simple proposición, sino por otra ley informada debidamente por la comisión y presentada al Congreso y al Senado, para que reciba la sanción debida.»

¿Conque simple proposición? ¿Qué idea, tendrá formada nuestro colega de lo que es el sistema parlamentario?

Nosotros creíamos que tantas facultades y los mismos efectos surte una proposición de un señor Diputado pidiendo sea ley lo que propone, que si lo hace el gobierno con tal que después lleve la aprobación y sanción correspondientes.

Lo que nos parece una cosa así como así, es que *El Constitucional Dinástico* diga que la proposición debiera haberse formulado de otro modo.

Ese otro modo, ni lo sabe nuestro colega, ni es fácil que nadie lo adivine. Y como demostración apola al resultado de los votos.

No hay necesidad de expresar lo hueco de semejante argumento.»

De *El Graduador*:

«Indudablemente es muy cómodo tratar los asuntos sin tomarse la molestia de estudiarlos, y por el vano capricho de escribir media docena de líneas insustanciales; pero, en cambio, esa comodidad, lleva aneja el ridículo. Si el colega ministerial hubiese tenido la atención de leer el discurso del diputado por Alicante, hubiera observado, que no solicitaba la derogación de la ley vigente, sino que proponía un medio que ponía al Gobierno á cubierto de la inconsecuencia y del descrédito que atrae sobre sí, al oponerse sin razón ni causa fundada, al legítimo deseo del Sr. Maisonnave, que es el de todos los que sienten en su pecho, el fuego vivificador de los principios liberales.»

*El Constitucional* dice además, que la proposición de nuestro amigo debiera haberla formulado de otro modo. Vamos á ver, ¿tiene la bondad de decirnos el colega en qué términos debió redactarse, para que la admitiese la Cámara?

Y *Lastima* ha sido en verdad, que por no decirlo el colega con oportunidad, se hayan quedado un millón de españoles, sin poder votar.»

Lo han hecho mal sus amigos, y *El Constitucional* por no ser menos lo había de hacer peor aque- llos no votando la proposición y este juzgando la conducta de la mayoría.

Al dícese que de nuestro colega *El Eco* trascribimos en nuestra última revista, contesta *El Constitucional* en los siguientes términos:

*El Graduador* y *El Eco*, por mas que hayan estado oportunos, no se les ha dado ni ahora ni nunca motivo para dudar del celo, actividad y diligencia del Sr. Gobernador civil de la provincia en todo lo que se refiere á mantener dentro de la mas estricta moralidad á los que actúan en sus dependencias respectivas. El señor Lopez Somalo no espera que se le denuncie nada, porque velando como vela con ojo avizor por los intereses que el gobierno le tiene confiados, consagrado á la justicia como está en la práctica, sin consideración á nada ni á nadie por exigirselo así su noble investidura y la alta representación que ejerce al frente del gobierno de esta provincia.

Cuando *El Graduador* y *El Eco* iban ya el señor Gobernador civil de la provincia habían llegado.

Perdónennos nuestros colegas que no sepamos que agradecerles alguna vez, todo lo suave que se desprenda, de la cordura, la sensatez, de la prudencia, no por consideración á la política sino por respeto á la desgracia.

En todo lo demás está conforme *El Constitucional Dinástico* con *El Eco* y *El Graduador*.

¿Qué significa eso de respetar la desgracia tratándose dá una irregularidad?

Pero veamos que dice *El Eco*: «Nos complacemos en ser deferentes con todos y con especialidad para nuestros queridos compañeros.»

A mucho nos obliga el ruego de *El Constitucional Dinástico*, pero conste que por ello, y solo por ello, nos abstenemos de comentar cual debíamos el suelto trascrito.

Se entendieron.

Aquí de los versos que el diario ministerial cita en su último número:

«Caló el chapeo, requirió la espada; Miró al soslayo, fuese, y no hubo nada.»

*La Union* inserta un artículo para demostrar los efectos de una noticia, que *El Norte*, de Madrid, publicó contra el Sr. Moret.

La noticia, si acaso, causaría solo efectos en la corte, por que en provincias la había inutilizado la mano negra; á juzgar por la mancha que sobre ella se estendió.

Aunque la mancha no era obstáculo para que se leyera lo escrito.

### Los negocios.

I.

El primer real decreto que aparece en la *Gaceta* del 25 de Febrero, concede indulto de la pena de ocho años y un día de presidio mayor, impuesta por la Audiencia de Sevilla, en causa por el delito de malversación de caudales públicos.

Reciban los malversadores de la Hacienda de España mi mas cumplida satisfacción.

Hace muy bien el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, perfectamente bien: Jesucristo ha perdonado á sus verdugos, y Jesucristo tenía mas talento que todos los ministros de la fusión. Quédese el rigor de la ley únicamente para los periodistas que se extralimitan, los hombres de bien desgraciados, y las gentes, en fin, de poco mas ó menos. Pero cuidado con los malversadores que se pueden disgustar!

II.

Lo que voy á referir ha sucedido en un pueblo de una de nuestras mas fértiles, pintorescas y hermosas provincias: de la histórica y célebre Granada.

Era el mes de Mayo de 1880.—N. y R. son dos casados; N. tiene cuatro hijos, R. dos; ambos son íntimos amigos, jornaleros pobres, honrados, valientes y generosos. Han demostrado su valor en varias ocasiones, batiéndose contra bandidos por defender las haciendas de los Yamos; varias horrosas heridas atestiguan estas proezas; su generosidad la han probado partiendo su pedazo de pan con el pobre, que les ha sorprendido en su frugal comida. El trabajo escaseaba en esta época; muchos jornaleros quedaban sin el trabajo que les proporcionaba escaso alimento y corto abrigo; á N. y R. les tocó su turno, fueron despedidos por falta de trabajo. Cuando se les concluyó el dinero y sus hijos siguieron pidiendo pan, vendieron sus ropas, sus camas, todo, hasta quedarse desahucados, hambrientos y desesperados.

Buscan trabajo inútilmente, son fuertes; jóvenes animosos; pero sus mujeres lloran en silencio sus hijos lloran a gritos, y á gritos pregonan su hambre, y ante este cuadro horrible, la juventud, el ánimo el valor, la fuerza de voluntad, las mayores virtudes humanas abandonan al hombre, y precipitándole con vertiginoso delirio en el caos, el dolor, la desesperación, la duda, la inercia, la cobardía y el terrible descubrimiento de la amariguísima impotencia.

N. y R. salen de su humilde y desventurada choza; no saben donde van, ni á qué, ni cómo. ¡Desgraciados! Encuentran un hombre bien parecido; mejor vestido, jineta en hermoso potro cordobés. N. se adelanta, le saluda y le pide una peseta para dar de comer á dos familias.

Entonces el caballero pica espuelas á su animoso corcel y desaparece como un meteoro á la vista de los dos amigos, estos se miran con desaliento con pavor, con agonía.

N. murmuró:  
—Podíamos haberle arrojado del caballo y despojarle de cuanto llevara.

—Eso es indigno de nosotros, contestó R.; pero nuestros hijos se mueren de necesidad, nuestras mujeres; faltas de alimento, desfallecen, nosotros mismos apenas podemos con nuestro miserable cuerpo. Allí hay esparto á la derecha nuestra; un haz mas ó menos no arruinará á su dueño, y podremos dar por hoy alimento á los seres queridos. Conozco que nuestra conducta es censurable á los ojos de la moralidad, pero en nuestra miseria, en nuestra pobreza, en nuestro suplicio, en nuestro doloroso y horrible tormento.

Un consuelo tenemos, añadió R. con sarcasmo; si nuestra infame conducta es conocida, se nos castigará como criminales, y la vindicta pública quedará satisfecha. Si nos descubren, créelo, se hará justicia inexorable, atroz, horrible; seremos castigados, humillados, deshonrados para siempre; pero nuestros hijos, nuestras mujeres, nosotros mismos, morimos de hambre!

Los dos amigos comenzaron á cortar esparto, una arroba de esparto que valia, segun tasacion legal, sesenta y dos céntimos de peseta. Sorprendidos en su tarea, fueron presos y arrastrados á un juzgado de primera instancia, que sobreseyó libremente la causa por no constituir delito el hecho.

Pero el ministerio fiscal rechazó la sentencia por no haberse declarado delito lo que delito era, y entre dimes y diretes los dos infelices permanecieron encausados dos años y medio, y condenados despues por la Sala segunda del tribunal Supremo. No era para menos la cosa. Tratábase de delinquentes, y debían sufrir la sentencia debida en justicia.

Confieso mi debilidad, queridos lectores; á pesar de mi genio, alegre en extremo y en extremo burlesco, examinando los datos auténticos que obran en mi poder respecto de este hecho, parece que un nudo se atraviesa en mi garganta, las lágrimas se agolpan á mis ojos, y veo grabadas en el fondo de mi corazón estas palabras:

No siendo infalible la inteligencia humana, fallibles, y mas que fallibles, tienen que ser nuestros Códigos.

Enrique Laorga.

Mensaje.

El episcopado español ha dirigido á Su Santidad el siguiente:

«BEATÍSIMO PADRE.

Se han convertido en gozo nuestras pasadas tristezas al leer la Enciclica «Cum multa» dada por Vuestra Santidad el día 8 del finado mes de diciembre, pues teníamos recelos de que en el católico y nobilísimo reino de España se alterara la cordial inteligencia que siempre coronó de glorias pacíficas al Episcopado. Tales recelos, propios sin duda de nuestras flaquezas, mas bien que de la indole, nada buena en verdad, de los acasos, han desaparecido por completo desde la hora en que íntimamente unidos podemos enviar á nuestro venerado y amadísimo padre el Vicario de Jesucristo en la tierra, un mensaje de gratitud y de placer por la honra señalada que nos ha dispensado dirigiéndose á sus hijos los prelados de España, para que, confortados en palabra segura y benigna, puedan mantener y sostener al clero y al pueblo fiel en los sentimientos de unidad y de completa obediencia.

Y como la admirable instruccion haya llegado cual rocío sobre tierra sedienta, no queremos ni podríamos comentarla en mejor manera que suscribiendo por unanimidad un mensaje de pura y sencilla observancia á la voz del supremo jefarca, de quien hemos recibido el encargo de regir y apacantar la porción de grey que respectivamente gobernamos. Una como es el episcopado de nosotros parte regional del católico, redil, pide hoy la razon de oficio una confesion, una protesta y un voto de constante docilidad. Confesemos, pues Beatísimo Padre, que sois nuestro doctor, nuestra guia y nuestro sostén.

Protestamos á Vuestra santidad que nuestra sumision es ingenua y perfecta, y prometemos al presente, en garantia de una sumision sin reserva que no haremos ni diremos cosa ninguna en, disonancia de lo que benigna y magistralmente nos habeis enseñado y prescrito. Y siendo asi que el mundo católico aplaude la dulcísima dignidad con que hemos sido adocotrados por El que confirma á sus hermanos, queremos significar á presencia del cielo y de la tierra, y para edificacion del pueblo cristiano, que estamos unidos en espíritu ó en verdad á nuestro jefe supremo, y lo estamos entre nosotros mismos para nunca disenter en las cosas que vos, Vicario de Jesucristo en la tierra, nos ordenareis cumplir. Pues cuando hablais, aprendemos, cuando aconsejais, asentimos, y cuando mandais, nos sometemos á vos con la mejor voluntad.

Y, como deseaba el apóstol, conviniendo en todo, conservamos lo que recibimos, enseñamos lo que aprendimos. «Causa, pues, finita est. Utinam finiantur contentiones!» A desear esto nos obliga la caridad, porque en doctrina de San Agustín: Donde no hay caridad no puede haber justicia, porque el amor del prójimo no causa males, y si lo tuvieran, los cismáticos no desgarrarían el cuerpo de Cristo, que es la iglesia.

Piden sumisos á Vuestra Santidad la bendicion apostólica sus humildes hijos y siervos los prelados españoles.

En la fiesta de la epifania del Señor.—1883. Co-Obisps de Osma.

Estadística telegráfica.

Se ha publicado por la direccion del ramo, la estadística telegráfica de 1881, por la que se acredita los adelantos obtenidos en el importante servicio de telégrafos y la relacion en que se encuentra España con las demás naciones.

Durante el expresado año se abrieron 22 estaciones nuevas.

Los ingresos obtenidos alcanzaron la cifra de 3.329.968'20 pesetas, y los gastos, ya los consignados en presupuestos, como los que fué necesario reclamar por créditos supletorios, importaron pesetas 5.596.060; valorado el servicio oficial, figura en la estadística que examinamos por la suma de pesetas 4.163'632'59.

El personal del cuerpo de telégrafos se compone de 1.149 individuos de la clase de facultativos, 456 auxiliares, 8 en talleres y 1.450 de vigilancia y servicios.

La Peninsula está dividida en seis distritos, establecidos en Madrid, Barcelona, Coruña, Sevilla, Valencia y Vitoria, siendo las estaciones abiertas al público 387, de ellas, 88 permanentes, 47 de dia completo y 252 de servicio limitado.

Las estaciones abiertas en los principales países durante el año de 1881, fueron: Alemania, 204; Francia, 154; Italia, 140; Gran Bretaña, 91; Austria, 62; Bélgica, 42; Hungría, 31; Suiza, 25; España, 22; Turquía, 19; Rusia, 19; Países Bajos, 15; Rumania, 10; Argelia y Túnez, 9; Egipto, 9; Noruega, 4; Portugal, 3; Bulgaria, 3; Suecia, 3; Estados Unidos, 2; Dinamarca, 1. Resulta por las anteriores cifras, que España, ocupa el noveno lugar.

A España corresponde una estación por 43.728 habitantes y por 1317 kilómetros.

La capital que ha cursado mayor número de telegramas en el año de 1881, fué Barcelona, que figura por 826.050, siguiéndole Madrid 806.577, y la menor Soria, que solo cursó 8.201.

En el referido año la estension kilométrica de las líneas telegráficas, resultó ser de 16.263 kilómetros y 792 metros, con un desarrollo de conductores de 41.046.799; habiendo aumentado en 1881 la estension; en 139 kilómetros y 792 metros y los conductores en 641.799.

Los telegramas de servicio privado internacional cursados, fueron los expedidos 240.282, y los recibidos 243.045, y correspondientes al servicio extra europeo privado, fueron 8.724 los expedidos y 10.882 los recibidos.

Segun ya hemos manifestado los productos fueron en 1881 de 3.329.968'02 pesetas, cantidad ésta que acusa un aumento sobre la del año de 1880 de 369.794'35.

Los gastos no tuvieron alteracion en 1881.

Para terminar, debemos hacer constar que en la Exposicion internacional de electricidad verificada en Paris en 1881, á la que fueron invitadas la mayoría de las naciones, España ocupó un lugar relativamente importante, habiendo obtenido resultados satisfactorios, pues de 47 expositores ocho fueron premiados, entre estos uno con diploma de honor, otro con medalla de oro y dos con medalla de plata.

A virtud de la ley, por la cual se faculta á Gobierno para abrir al servicio público las estaciones telegráficas de los ferro-carriles, reportará el país grandes beneficios, puesto que se abrirán al servicio público de 600 á 700 estacio-

nos, mejora esta que tantas ventajas reportará á todas las clases, desarrollando considerablemente las relaciones industriales y mercantiles.

Gortschakoff.

El príncipe Alejandro Gortschakoff, primer ministro del Czar de Rusia, de cuyo fallecimiento ha dado cuenta el telégrafo, nació en 1798, y á la edad de veintidos años empezó su carrera diplomática en el Congreso de Verona como agregado de embajada. Dos años despues era secretario de la legacion de Rusia en Londres y en 1830 encargado de Negocios en Florencia. En 1832 fué agregado á la legacion en Viena, donde la muerte del embajador del Imperio le dió momentánea importancia. Enviado como embajador, nueve años mas tarde cerca, del rey de Wurtemberg, negoció allí el matrimonio de la gran duquesa Olga con el príncipe real. Su reserva en los sucesos de Alemania en 1848 y 1849 le dió una gran influencia, y en 1854 representó á su país en las conferencias de Viena, siguiendo en aquella capital hasta 1855, en que se negoció la paz.

En 1856 fué llamado para suceder en el ministerio de Negocios extranjeros al conde Nesselrode, y desde 1860 tomó parte muy activa en los negocios europeos, apoyando la expedicion francesa á Siria, negándose á intervenir en la lucha de los Estados Unidos, negándose altivamente á las reclamaciones de Francia, Inglaterra y Austria, con motivo de la insurreccion de Polonia, y consumado en 1862 fué nombrado vice-canciller del imperio. Profundamente hostil á Inglaterra y Francia, encontró en los sucesos de 1870 ocasion de borrar los resultados de la guerra que terminó con el tratado de Paris, y en Octubre de aquel año expidió una circular declarando á Rusia, desligada de las cláusulas de aquel tratado.

El Congreso de Londres reconoció el derecho de la navegacion del Mar Negro.

El príncipe de Gortschakoff deja dos hijos, el mayor de los cuales representa dignamente á su país cerca del rey D. Alfonso.

Coumoundouros.

El ilustre político griego Alejandro Coumoundouros, muerto el domingo, habia nacido en Magne, la parte mas montuosa de la Laconia, y llegó á Atenas en 1837, manifestándose luego como elocuentísimo orador. Establecido como abogado en la Messenia, residió en Calamata, su capital, hasta que habiendo estallado la insurreccion en Creta, corrió á tomar parte en ella. Vencido el movimiento, Coumoundouros logró representar á Messenia en la Cámara helénica cuya presidencia supo ganarse á la vez que una gran popularidad. Mas tarde fué, durante largos años, ministro de Hacienda, y temeroso de los males de la anarquía, á pesar de sus tendencias liberales, no tomó parte alguna en la revolucion que derrotó al rey Othon.

La creciente influencia hizo temible para otros políticos á Coumoundouros, que pusieron en juego todo su influjo para cerrarle las puertas de la Cámara, por lo que, exasperado aquel, se encerró con algunos de sus partidarios en una fortaleza de Messenia, declarando la guerra al gobierno griego. La intervencion diplomática de los representantes de las potencias terminó aquella extraña situacion, y Coumoundouros pudo volver á la vida parlamentaria, en la que, al cabo triunfó de su contrario Bulgaris, logrando volver al gobierno y convertir la Cámara en tribunal de justicia, para decretar una censura contra el caido, por haber violado la Constitucion.

La muerte de Coumoundouros ocurrió el domingo en Atenas, donde se le harán solemnes funerales por cuenta del Estado.

Centros y Academias.

(De nuestro servicio particular)

La Sociedad española de Hidrología médica, celebró el domingo 4 del actual, el sexto aniversario de su fundacion, bajo la presidencia del señor director general de Beneficencia y Sanidad.

El secretario D. Benigno Villafranca leyó la Memoria de reglamento sobre los trabajos realizados por dicha sociedad, dedicando á la vez un sentido recuerdo á la memoria de los socios fallecidos en el año anterior, señores Ruiz de Salazar, marqués de San Gregorio, Valenzuela y Yagüe. El presidente Dr. Bonilla y Carrasco, dió lectura á una ilustrada Memoria sobre El pasado y el presente de la hidrología médica, pronunciando despues algunas frases elocuentes y halagüeñas para la sociedad, con las que se terminó la reunion que estuvo en estremo concurrida.

La Academia de Jurisprudencia y Legislacion ha celebrado durante la semana última las siguientes reuniones: el lunes dió una conferencia sobre el tema Mr. Lechaud y sus principales defensores ante el Jurado el señor D. Enrique Uca-

lay. El martes, sesion pública; discutióse el tema Exámen de las constituciones políticas de España del señor Poñasco y continuaron su discurso en contra el Sr. Martínez Lumbreras, y en pró el Sr. Lilián. El jueves dió una conferencia el señor Martínez Pardo, sobre el tema Sentimentalismo en el derecho. El viernes sesion pública; se puso á discusion el tema del señor Miller sobre cuya Memoria acerca de las Emigraciones, hicieron uso de la palabra D. Ignacio Suarez y D. Luis Martorell. El sábado disertó a propósito de la Separacion de la Iglesia y del Estado el Ilmo. señor don Vicente de la Fuente. Inútil será que digamos que todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El Ateneo científico y literario celebró sesion el lunes último, continuando en la seccion de ciencias naturales la discusion del tema Estado actual de las ciencias frenopáticas y sus relaciones con el derecho penal, consumiendo todo el tiempo que duró el acto, el padre Sanchez, que recibió entusiastas felicitaciones por su discurso, de la numerosa y escogida concurrencia que llenaba el salon. El martes dió su escogida conferencia sobre estudios de Hacienda pública; la justicia en el impuesto, el Sr. Fernandez Villaverde. El miércoles celebró reunion la Seccion de Literatura y Bellas Artes, continuando la discusion de la Memoria «De las ideas representadas por los grandes hombres en la Filosofia, en la historia y en el arte», bajo la presidencia del Sr. Campoamor, haciendo uso de la palabra el padre Sanchez y los señores Pintado, Burell y Martos Jimenez, recibiendo todos muestras de simpatía y aplauso. El jueves el señor don «Problema general de vecteologia,» obteniendo el orador señaladas pruebas de afecto.

La Sociedad Geográfica celebró sesion pública el martes último, haciendo D. Saturnino Jimenez una sucinta relacion de sus viajes por los países del Danubio, peninsula de los Balkanes, Asia menor y Grecia, en cuya tarea le siguió la numerosa concurrencia con la mas cumplida atencion, felicitándole calurosamente al terminar la relacion de sus curiosos y útiles viajes.

Sobre el tema El Liberalismo y La Democracia dió el miércoles en el Casino democrático-progresista, una conferencia, el distinguido orador don Gumersindo Azcárate, quien consiguió arrancar como siempre, de su auditorio, grandes aplausos.

El Regente de la Escuela Normal de Maestros Sr. D. Vicente Regulez, dió anoche en el Fomento de la Artes una conferencia sobre el tema «Propiedades de los cuerpos aplicados á la industria» á la que asistieron gran número de alumnos procedentes de varios colegios y escuelas de esta corte, quienes consagraron al distinguido profesor plácemes y aplausos repetidos.

Y hasta por hoy de Centros y Academias.

Madrid 13 Marzo 1883.

Noticias generales.

Un telégrama de Amurrio anuncia terribles desgracias ocurridas en el pueblo de Llodio. Parece que al salir la gente de misa se hundió el pórtico del templo, quedando entre los escombros tres cadáveres, 10 heridos graves y 16 menos graves.

La igualacion de los sueldos entre profesores y profesoras de primera enseñanza empezará á regir desde 1.º de Julio de 1884.

Uno de los presidios de Valencia va á convertirse en verdadero establecimiento penitenciario celular, para lo cual se ha incluido en presupuesto extraordinario una cantidad de 24.000 duros.

La fábrica Ous Iron and Steel C.ª de Claveland (Estados Unidos), construye placas de acero de 15,40 de longitud, 1,275 de latitud y 9 milímetros de grueso, pesando cada una 1.100 kilogramos! Tan notables piezas de acero demuestran la potencia industrial de aquella nacion americana y los adelantos realizados en el trabajo de este metal.

El Gaulois de Paris, recibido el dia 12, dice que sabe por conducto fidedigno que el príncipe de Gortschakoff ha muerto envenenado.

Añade que tres dias antes el príncipe se sintió repentinamente atacado de vómitos y que los médicos han certificado el envenenamiento por medio del fósforo, habiendo juzgado el caso grave, y dado cuenta de él á las autoridades.

La empresa que se ocupa de los trabajos para perforar el istmo de Panamá ha mandado construir la draga mayor del mundo. Tendrá 30 metros de largo por 18 de ancho la cantidad de hierro empleada llegará á 350 toneladas, y su coste total unos dos millones de pesetas próximamente.

El viernes fondeó en Cádiz el hermoso vapor «Isla de Cebú», recientemente adquirido por la Compañía general de Tabacos de Filipinas.

Tiene 380 piés ingleses de largo, 39 de manga y 29 de puntal. Su arqueo se aproxima á 3.300 toneladas Moorson.

Sus máquinas son del sistema combinado con cilindros de 50 y 86 pulgadas de diámetro y 54 de golpe. Fuerza normal 500 caballos. El vapor se producen 6 calderas con 48 hornos, siendo la presión de 75 libras.

El «Isla de Cebú» fué construido en 1878 por la casa Derm y Compañía de Dumbarton; y ha navegado con el nombre de «Manora», perteneciendo á la Compañía Inglesa British India. Está muy bien distribuido y elegantemente alhajado. Las personas conocedoras hablan muy bien de sus condiciones marineras y de su velocidad. Su rápida travesía de Liverpool á Cádiz confirma esta creencia.

Noticias é intereses

locales y regionales.

Es ya demasiado extraordinario lo que tienen que sufrir las empresas periodísticas con el servicio de correos.

Rare es el día que no nos falta uno que otro periódico, pero esto sería poca cosa si se concretara el mal servicio á estas pequeñeces. Los periódicos se gastan un dineral para procurar tener al corriente á sus lectores de todos los sucesos que ocurren, pero tales gastos y la actividad y celo de los corresponsales, es totalmente inútil é ineficaz, gracias á la ineptitud é ignorancia de los empleados de comunicaciones, que ni saben lo que tienen entre manos ni lo que se pesca.

Ayer, sin ir mas lejos, recibimos nosotros el paquete entero correspondiente á esta provincia de nuestro colega de Madrid El Sábado. Nosotros lo devolvimos; pero jirán los ejemplares del periódico noticioso á su destino?

En pocos días, nos han faltado algunas correspondencias de nuestro activo corresponsal en Madrid P. M., cartas que recibimos despues con dos ó tres días de retraso y cuando son completamente inútiles para la publicidad; otros días nos ha faltado el extracto de la sesión del Congreso; pero ayer la cosa fué mas grave y la falta se extendió á la carta de nuestro corresponsal y al extracto de la sesión del Congreso, que por separado nos remite este.

¿Puede tolerarse esto ya? ¿Es posible que llegue á este extremo el desbarajuste de correos? La cosa pasa de castaño oscuro y es preciso que se adopte una determinacion para que cese en un todo este estado de cosas, que tanta perturbación lleva consigo, no solo á nosotros en este caso concreto, sino á todos, comerciantes, industriales y particulares, que todos están sujetos á las mismas contingencias y perjuicios, y cada día nos dan pruebas de ello las quejas de que se hace eco la prensa.

Sr. Director de Comunicaciones: ¿es hora de que concluyan nuestras quejas? ¿Es necesario que se justifiquen mas? ¿No habrá medio de que concluyan todas estas anomalías?

Creemos que es muy oportuna la adopcion de una medida radical que ponga coto á todas las demasias que se observan en el ramo de su direccion, debidas á la ignorancia ó mala fé de los empleados que están á sus órdenes.

A pares. El Constitucional de Alicante da cuenta de los siguientes hechos.

«Ayer á las diez y cuarto se oyó una detonación á espaldas de la fonda del Vapor, y acudiendo los serenos Juan Molina y Eustaquio Loro, se encontraron á un herido que presentaron á sus jefes los cabos de serenos José Juan Blasco y Andrés García, los cuales dispusieron fuesé conducido al hospital. Poco despues otro sereno Francisco Gáldo, dió aviso de que en la Villavieja habia otro herido de un tiro en el vientre y acudiendo á su socorro los referidos Blasco y García, pudieron inquirir los nombres de los agresores; los cuales fueron encontrados á los pocos instantes y conducidos á la cárcel.

Hasta muy tarde los vigilantes nocturnos estaban buscando un médico por orden del señor Juez; no podemos decir si lo encontrarían.»

La Delegacion de Hacienda va á expedir comisiones de apremio contra los pueblos que se hallan en descubierto en el pago de impuestos de consumos.

Pasado mañana se celebrará en el Teatro principal un gran concierto sacro, segundo de temporada que dá á sus socios la sociedad artistico-recreativa El Iris, en el que tomarán parte el cuarteto de la música Novísima y los poetas de esta localidad, invitados al efecto, con arreglo al siguiente programa:

- Primera parte.—1.º Cappa. Quinteto para tres violines, viola y violoncello. 2.º Lectura de poesías. 3.º Haydn. 5.ª Sonata para cuarteto: Hoy serás conmigo en el Paraíso. Segunda parte.—4.º Haydn. Quinteto para dos

violines, viola, violoncello y contrabajo, arreglado por J. Espi.

5.º De la mujer y su importancia en la sociedad. Discurso leído por el socio D. Miguel Girónés.

6.º Haydn. 5.ª Sonata para cuarteto Sed ten po.

7.º Lectura de poesías.

8.º Alard. Canzoneta para violin, con acompañamiento de septeto, arreglada por R. Perez.

El concierto dará comienzo á las 8 y media de la noche.

Por el ministerio de la guerra se ha dictado un real orden disponiendo que en vista de las dificultades materiales que impiden la realizacion del sorteo de reclutas disponibles del actual llamamiento que debía verificarse en 1.º de abril próximo, con arreglo á lo dispuesto en el art. 166 y siguientes del reglamento de 22 de enero último, se aplaze dicho sorteo hasta el 1.º de mayo.

El sorteo á que se refiere la ante dicha real orden es para cubrir las vacantes que ocurren en los cuerpos, activos, segun previene la vigente ley de quintas.

Dice un diario alicantino: «Segun nos escriben de Alcoy, se han paralizado las obras del ferro carril de Dénia, así como las del puente sobre el Serpis, no habiendo esperanzas de su pronta continuacion.»

Hay que rectificar, como puede ver el colega aludido en otro suelto de esta misma seccion.

Ha sido propuesto para socio honorario del Colegio agronómico de esta provincia D. José Carlos Aguilera, Marqués de Benalúa, que recientemente fué nombrado Comisario régio de agricultura.

Al hacer algunas excavaciones en finca que muy cerca de Villajoyosa posee el distinguido alienista Sr. Esquerdo, se han encontrado diez magnificas ánforas que, segun opinion de los inteligentes, pertenecen á la época de la dominacion romana en nuestra península.

Parace que el Sr. Esquerdo viene á posesionarse de dichas joyas arqueológicas, por cuyo hallazgo le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Dicen de Benidorm: «Se ha descubierto en la sierra denominada «Hedada», un manantial de agua, al parecer caudaloso, lo cual sería para esta villa un filon de inagotable riqueza.»

Esta tarde dirigirá una plática doctrinal á los alumnos del Colegio municipal de San Jorge, en uno de los salones del establecimiento, el elocuente orador D. Jaime Pajaron y Ripoll, cura-arcepreste de Santa Maria, y mañana, siguiendo la costumbre establecida, comulgarán los alumnos en la iglesia de San Agustín.

El ingeniero jefe de montes de la vecina provincia, ha informado desfavorablemente la solicitud del ayuntamiento de Albaida, que solicitaba autorizacion para la corta de 246 pinos, fundándose el dictámen en que dicho aprovechamiento no figura en el plan vigente.

Dentro de breves días empezarán á tenderse los hilos, y á montarse los aparatos del nuevo servicio telegráfico aprobado por la direccion general del ramo entre Onteniente y Alcoy, pasando por Albaida y Cocentaina, de cuyo proyecto de establecimiento tenemos dada noticia.

Mañana se efectuará en la Parroquial Iglesia de S. Mauro y S. Francisco la magnífica funcion que anualmente se celebra en honor de la Virgen de los Dolores, á espensas de D. José Villalonga y Franco, ex alcalde de esta ciudad.

Dicha funcion reunirá, como siempre, gran pompa y solemnidad. Se cantará la Misa de D. Juan Cantó y Francés.

Se halla próxima á desaparecer la epidemia tifóidea que desde hace dos meses venia azotando la villa de Dolores. Hace días que no ocurren defunciones ni se registra caso alguno dudoso.

Nuestro estimado amigo el coronel de la reserva de caballería, núm. 7, D. José Sellés y Ledó, ha tenido la desgracia de perder á su hermano D. Miguel, virtuoso eclesiástico que falleció en Nucia el día 14 del pasado mes.

Acompañamos al señor Sellés en su justa pena, y le deseamos resignacion para sobrellevar tan lamentable desgracia.

Nuestro colega El Graduado de Alicante, ha recibido las siguientes noticias sobre los efectos de los pasados temporales en los pueblos de esta provincia.

«En cartas que recibimos de varios puntos de

esta provincia, nos dan cuenta del temporal de estos días, que ha sido de nieve y frios tan intensos, como no se han conocido en largos años»

En todas ellas se quejan amargamente del destrozo que ha hecho en los arbolados, particularmente en las hondonadas, donde se ha quemado toda la flor de los almendros y albaricoques.

Las viñas tambien han sufrido bastante.

Esto les faltaba á los infelices agricultores!»

En otro suelto añade: «Quien conozca nuestra benigna temperatura debe extrañarse de lo que sucede estos días por toda la region de nuestra provincia.

Los trabajadores de la huerta han tenido que retirarse de sus faenas, por ser imposible continuarlas á causa del intenso frio que hace.

En nuestra ciudad, la temperatura se mejoró algun tanto; haciendo concebir esperanzas de que normalice en un un todo, lo que celebraremos.

Nuestro distinguido amigo y comprovinciano el Comandante de Infantería del ejército de la Isla de Cuba, D. Luis Rovira y Ladron de Guevara, ha solicitado el retiro para la capital de aquella Isla. El Sr. Rovira es de Jijona, donde tiene toda su familia, y hermano político de nuestro estimado amigo el Magistrado de la Audiencia de Zaragoza D. José Victorio Mora, Juez de primera instancia que ha sido de esta ciudad y distinguido colaborador nuestro.

Por real orden del ministro de Hacienda, se ha declarado que el bacalao no se halla comprendido en la tarifa vigente de consumos.

Rumor inconcebible que hace constar La Libertad.

«Ayer se decía que al Sr. Lopez Somalo se le brindaba el gobierno de Sevilla, y que en caso de aceptar, le reemplazará en el mando de esta provincia D. Francisco Banquells.»

¿Conviene? No se realizará.

Se ha incorporado al Colegio de Abogados de Altea el juriconsulto, D. Vicente E. Miguel, Director del apreciable colega Las Germanias, de Alicante, y jefe del partido federal paclista de la provincia.

Las obras del ferro-carril de Gandia á Dania adelantan con notable rapidez.

La locomotora ha pasado ya de Oliva y numerosas brigadas se ocupan en el asiento de vía tendida ya en una estension de 14 kilómetros.

La esplanacion está completamente terminada, y dentro de la semana actual quedará montado el puente de hierro sobre el rio Alberca.

Con el fuerte impulso que se está dando á las obras todas, es natural la creencia de que dentro de breve tiempo se abrirá el servicio público la espresada seccion de Gandia á Oliva, para llegar enseguida hasta Dénia.

La incompleta paralización de los trabajos á que nos referimos el otro día y que mejor hubiéramos llamado reduccion de trabajos, fué debida al estado del tiempo, cuyas inclemencias hacian difícil y á veces imposible el trabajo al aire libre.

Correspondencias.

Carta de Madrid.

43 Marzo.

Lo mas importante de las conversaciones que se sostienen en los círculos políticos, es lo relativa á los presupuestos leídos ayer tarde en las Cámaras. El Sr. Ministro de Hacienda asegura en su resumen que los presupuestos próximos cerrarán con un sobrante de mas de seis y medio millones de pesetas, pero los hombres versados en asuntos financieros, y muy especialmente los conservadores, aseguran que no hay tal sobrante, sino un deficit y grande, lo cual puede demostrarse facilmente con solo decir que en los presupuestos se hace caso omiso de las negociaciones de créditos pendientes, negociaciones que en Fomento suben á 85 millones de pesetas, en Guerra á 25, y en Marina y Gobernacion á lo que exijan las circunstancias, que por lo visto no será grano de anís.

Despues de esto, los asuntos de la izquierda son los que estan dando juego: el nombramiento del directorio trae cariacontecidos á los disidentes que se quedan fuera y que para evitarlo, aspiran á que se amplie el número de individuos que han de formarse alto comité. Se amplia ó no se amplie, el duque de la Torre quedará reducido á la categoria de honorarios, sino de derecho al menos de hecho.

Yo no se por que me parece que el ministerio Sagasta tendrá por heredero un gabinete Martos-Navarro Rodrigo-Moret: no tengo ningun dato seguro, ninguna prueba evidente, ningun dato cierto; pero sin embargo, algo bueno apostaría á que no pasa un año sin que suba al poder la verdadera

izquierda; el partido democrático puro, con la monarquía de D. Alfonso.

El Sr. Nuñez de Arce ha dicho que antes de salir del ministerio, dejará terminada la cuestion del cepo y el grillete en Cuba: veremos si cumple su palabra.

Anoche se celebró consejo de ministros, que bien se pudo llamar clandestino, en atencion á que anunciado por la tarde, se negó á las 8 de la noche, y se celebraba á las 10 de la misma. Sin la circunstancia de reunirse en la presidencia la comision organizadora de la exposicion hispano-colonial, la reunion de los Sres. ministros hubiera pasado completamente desapercibida.

El Consejo no tuvo importancia política, pues estuvo dedicado al despacho de expedientes, y á dar lectura de los telégramas recibidos de Jerez. Sigue la discusion de primeras materias.

Express.

Avisos de corporaciones.

Sociedad Artistico-Recreativa EL IRIS.

Esta sociedad celebra un gran concierto sacro (segundo de temporada) en el Teatro Principal de esta ciudad, el sábado día 17 del actual á las 8 y media horas de su noche. Los señores socios que deseen adquirir localidades para dicha solemnidad, podrán pasarse á la secretaria de dicha sociedad con objeto de anotar los pedidos que se hagan.

Alcoy 14 Marzo 1883.

P. A. de la J. D. El Secretario Miguel Girónés Sanchez.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Sta. Leocricia vig y mr. SANTO DE MAÑANA.—Los Dolores de Nuestra Señora y S. Agapito obispo y confesor.

Seccion mercantil.

Alcoy 15 Marzo CAMBIOS.

Table with columns: Plazas, Dinero, Plazas, Dinero. Lists exchange rates for various locations like Alicante, Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Béjar, Cáceres, Cádiz, Castellón, Cartagena, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Granada, Gijón, Huelva, Jerez, Jaen, Leon, Lérida, Linares, Lorca, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Motril, Orense, Oviedo, Palencia, Palma, Pamplona, Pontevedra, Reus, Salamanca, Santander, S. Sebastian, Segovia, Sevilla, Santiago, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vitoria, Vigo, Zamora, Zaragoza.

Londres 8 div. 47.21
Londres 3 m/f. 47.75
Paris 8 div. 4.96
Marsella 8 div. 4.97 1/2

BOLSA DE MADRID, 14 Marzo 1883.

Table with columns: Description, Price. Includes interior, exterior, amortizable, and acciones del Banco España.

ÚLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS»

(Agencia Mencheta.)

Madrid 14 Marzo (6 tarde).

En el Congreso continúa la discusion del proyecto de primeras materias.

La «Gaceta» de hoy publica los decretos nombrando director general de Contribuciones al Sr. Diaz Valdés, director de Propiedades é impuestos reales al Sr. Pons y de lo Contencioso administrativo al Sr. Tomé.

Telégramas de París anuncian, que los alumnos del colegio de Luis el Grande, establecido en aquella capital, se han sublevado, habiendo tenido que ser ocupado el colegio por fuerza armada, enviada por las autoridades para so focal la rebelion.

Alcoy, Imprenta de EL SERPIS Mercado 41 y 43

# EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

## PRECIOS DE SUSCRICION

EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes, 4,50 trimestre.—FUR-  
RA, 5,25 trimestre.—ESTRANGERO, 15.—ULTRAMAR, 8.  
—Números sueltos, 10 cts. de peseta.  
Se suscribe en Alcoy en la Administracion, calle del Mer-  
cado, 11 y 13.—Recibe anuncios y reclamos la Admon.

Gran éxito en París

## VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO.  
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctis fosca y transparencia.  
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las Falsificaciones

## NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA, ES POR QUE QUIERE.  
Medicamento infalible para la curacion de la SORDERA,  
por inveterada que sea, dificultad de percepcion  
y demás enfermedades del oido,  
DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEW-YORK, 57, BROAD STREED.  
Aprobado y recomendado por las Academias de medicina  
de New-York, Boston y Filadelfia.  
Su eficacia está completamente reconocidísima por las numerosas cer-  
tificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad  
Streed, New-York de las principales emipencias medicales de Europa  
y América.—El doctor Carter del hospital Central de New-York ha  
administrado el CONTRA-SORDERA a 300 enfermos y ha obtenido 300  
curaciones.—La Academia de medicina ha declarado que el CONTRA-  
SORDERA es el único medicamento eficaz que ha operado grandes cu-  
raciones y lo recomienda eficazmente en su informe del 13 de Abril  
1876.—Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace fácil de  
tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 rs.  
Advertencia.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de  
que ha sido victima este medicamento, se encuentra para la venta es-  
clusivamente en casa del representante en España D. P. Mateos, Aldana  
12 principal, en Barcelona, el que consultará á cuantas consultas se le  
en sellos ó giro.

## LA MODA ELEGANTE

### ILUSTRADA

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,  
Fundado en 1841.

Publica en todos los números artísticos figurines iluminados, represen-  
tando las últimas modas de París; multitud de grabados con modelos de trajes,  
abrigo, manteletas, y en general, de toda clase de confecciones y pre-  
ndas de vestir para señoras, señoritas y niños; grandes hojas de patrones,  
trazados en tamaño natural; selectas piezas de música moderna; dibujos  
para trabajos á la aguja, crochet, encajes, bordados, tapicerías, muebles  
de lujo, etc., etc.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa, dedicadas á las se-  
ñoras, ninguna como *La Moda Elegante Ilustrada* responde á la vez al  
gusto y á las necesidades de la dama de distincion y de la madre de familia,  
cualquiera que sea su posicion social. *La Moda Elegante Ilustrada*, por lo  
mismo que es el mas completo de los periódicos de su clase, es la guia  
práctica de las señoras todas, á las que presta constantes servicios, permiti-  
éndoles realizar importantes economías al enseñarlas á confeccionar por  
mística. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus  
números contiene: Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patro-  
nes; Novelas, Poesías, Variedades, Crónicas de Teatros y Salones; Revistas  
de Modas, hechas por Redactoras especiales que la Empresa sostiene en  
Madrid y en París; Correspondencia particular, resolviendo las consultas de  
las suscriptoras; Gerográficos, Saltos del caballo, etc.

*La Moda Elegante Ilustrada* aparece los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes  
al año y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre, lo que hace accesibles sus  
ventajas á todas las fortunas.  
Para más detalles, pidase el prospecto y un número de muestra, gratis, á la  
Administracion de *La Moda Elegante Ilustrada*,  
Carretas, 12, principal, Madrid.

## MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA

Importacion de máquinas para lavar la lana, para enjuagarla, se-  
carla y carbonizar las materias vegetales, máquinas para pulver-  
izar y extraer dichas materias una vez carbonizadas. Desmotado-  
fijas ó continuas; Selfactinas, Telares de todos sistemas. Tundosas,  
Perchas, Máquinas para efectuar la carbonización en los tejidos,  
Máquinas de estricar y secar las piecitas, prensas continuas, y to-  
das las demás máquinas aplicadas á la fabricacion lanera, especialmente las  
descubiertas en un Folleto publicado recientemente.  
Máquinas de vapor, Telares circulares, sistema moderno, para la  
fabricacion de garibaldinas y camisetas de punto, máquinas para deshu-  
ecer los trapos y abrir los cabos duros (filots).  
Máquinas para la fabricacion de curtidos.  
FRANCISCO VIETA—Nueva S. Francisco 5, -1.º—Barcelona.—  
Representante de varias casas extranjeras.

## BELDA HERMANOS

Despacho: Sta. Elena, 12.  
Fábrica en tejidos de yute para  
embalaje y saquero.

2 rs.  
24 «  
40 » respectivamente.

## AGULLÓ Y PEREA

DENTISTAS,  
S. Nicolas, 54.  
En dicho gabinete se ha recibido  
un gran surtido de elixires, cajas de  
pólvos y cepillos para la limpieza y  
conservacion de la dentadura.



Se reciben en este peri-  
dico, esquelas para funera-  
les, aniversarios y rezo,  
hasta las ocho de la noche  
para la primera y cuarta  
plana y hasta las nueve y  
media para la tercera.

## LEONARDO PEREZ,

Corredor de lanas y trapos, Sango  
13, Valencia. Se encarga de compras  
y ventas y de remitirlas á los pun-  
tos que se deseen por una corta co-  
mision.

CASA DE CONSIGNACIONES Y  
Comisionista de lanas. CASTO BE-  
NAVIDES, Calatayud.

ISIDRO GARCIA  
Papeleria y casa de comision.  
Almeria, papeleria del Alcoyano.

JOSÉ GARCIA SEMPERE  
Compras de lanas á comision, Es-  
trameñas, manchegas y andaluzas, Se  
dan detalles y precios á quien los  
desee.  
Cabeza del Buey, Badajoz.

## LA PERLA BAZAR Y TIENDA

DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA  
JOSE MARTINEZ MIRO  
calle del Mercado, 18  
Loza de las principales fabricas del pais  
y extranjeras.  
Deposito de petróleo refinado.  
Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal,  
desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vi-  
nageras cristal completas, desde 10 á 60.—Id. id. sueltas,  
de 8 á 30.—Frutos cristal, de un piso, de 8 á 60.—Id. de  
tres pisos, de 60 á 120.—Id. de 4 pisos, de 60 á 140.—Que-  
seras cristal, desde 20 á 80.—Candeleros id. de 12 á 60 rs.  
—Floreros cristal, de 14 á 100.—Quinqués sobre-mesa, de  
10 á 100 rs.—Quinqués colgantes, de 18 á 120 rs.—Cafe-  
terías alemanas ó rusas, desde 40 á 100.—Ollas hierro colado  
y ollas porcelana de todas clases, desde 8 á 100 rs.—Caca-  
rolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 á  
100.—Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 á 30 rs.—  
Tubos plomo á 30 rs. arroba.—Cubos hierro batido, desde  
6 hasta 16 rs.—Braseros completos desde 300 rs. á 400.—  
Copas sueltas.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—  
Maletas con contreras metal blanco, desde 100 á 140.—Hu-  
les y gutaperchas de todas clases.—Báscul desde 50 rs.  
hasta 200.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs

## Guia del comprador en Alcoy

ANUNCIOS recomendados.

- |   |   |
|---|---|
| Arroz, Legumbres, Guano, Cal<br>hidráulica petróleo y otros.<br>Manuel Segura, Sto. Tomás 3.                          | La Valenciana.<br>PRIMITIVA FUNERARIA.<br>D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.   |
| Cafés y fondas<br>D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agus-<br>tin, 20.  | Petróleo, espíritu y aguardien-<br>te de todas clases.<br>D. Francisco Giner Martí, s. Miguel<br>40, esquina á la calle Mayor |
| Droguerías.<br>D. Eduardo Fiol, Mercado, 2  | caja de dos latas 98 rs.<br>Una lata 49<br>Para fuera 76  |
| Drogueria, paqueteria, ultra-<br>marinos y coloniales.<br>Sres. Climent y Laporta, Mercado<br>22, (antigua de Cerdó.) | Relojeria y depósito de máquinas<br>Singer<br>D. Vicente Garcia, s. nicolás, 4.   |
| Farmacias.<br>D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1   | Sastrerías.<br>D. Francisco Llepis calle Mayor<br>núm. 4.   |
| Lampisteria.<br>D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo<br>23, (Tienda de la Campana.)                                      | Zapateria.<br>D. Francisco Badia, s. Lorenzo  |
| Loza y cristal.<br>Sr. D. José Martínez, Mercado<br>18. (La Perla.)   |   |

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUA-  
TRO reales cada mes segun las lineas.

## AGUARDIENTES, VINOS ESPÍRITUS Y LICORES DE VARIAS CLASES.

Especialidad en Anis del Leon  
á 12 rs. botella,  
y Jarabe de Zarza á 7 rs. botella  
sin casco 5 rs.  
Champagne 24 rs. botella; 12 rs. media id. vi-  
nos de Jerez de varias clases y Málaga, secos y  
dulces, 10 rs. botella.  
Ron superior 12 rs. botella; 1.º 10 rs., 2.º 8, por  
micheta superior 10 rs.; Ginebra 6 rs. micheta,  
caña 4 rs.

## FUENTE DEL ORO

Vall 2, Alcoy.  
DE VICENTE IGUAL

## LICOR BREA

ALQUITRAN MÚNERA.  
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos  
respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfer-  
medades; piel, orina, reumatismo, debilidad ge-  
neral, primer regenerador de la sangre.  
Nota.—El 18 Abril 1878 publicamos en Barce-  
lona Mr. Guyot de París, le invitamos por in-  
teresa periodica á someter su licor con el in-  
teresa de la Academia de Barcelona y Paris y lo  
aceptó.—8 rs. frasco. Marca registrada.  
Estomacal Múnera.  
Contra todas las enfermedades del estomago.  
50 rs. caja.  
PILDORAS MARAVILLOSAS  
MÚNERA  
Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.  
En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS  
Esquilanes, 22, Barcelona.

## TOS

EL JARABE Y PASTA PECTORAL DE  
EWARS son dos composiciones mara-  
villosas para curar los resfriados de pecho,  
ronqueras, catarros, la tos seca y húme-  
da y los ataques asmáticos.  
La gran aceptación que han merecido estos pectorales  
en toda España, es debida á sus heroicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pe-  
queña. Pasta, 10 rs. caja.  
DEPÓSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos,  
Conde del Asalto, número 52, donde deben dirigirse los  
pedidos.  
ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mer-  
cado 6, y en las principales boticas y droguerías.

## A LOS FABRICANTES DE PAPEL

Esta casa dedicada hace años á la venta de artículos  
para la fabricacion del papel, al estender el negocio ha  
acordado hacer una notable rebaja de precios en los arti-  
culos que á continuación se espresa.  
Cola 1.ª muy superior (extracto carnaza) 43 rs. ar. cast  
Cola 2.ª " " " 42  
Carnaza de toro 1.ª " " " 33 rs. ar. valc.  
" 2.ª " " " 30  
Trapo blanco 1.ª " " " 25  
" 2.ª " " " 24  
" 3.ª " " " 23  
Cloruro de cal (Marca Grimes) 102 010 kilogr.  
Estos precios son en Valencia ó Alicante y pago a  
outajo.  
Pedidos á nuestro único representante en Alcoy, don  
Manuel Segura, santo Tomás, 3.

## GARBANZOS BUENA CLASE

á 50 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES, á 84  
eale id. se espenden en la Drogueria del Moro Mer-  
ado 2.

## JOAQUIN PEREZ PEREZ-ALICANTE

Ofrece al Comercio en general un esmerado servicio en  
el transporte de mercancías para todos los paises, á pre-  
cios económicos.  
Representante de importantes casas nacionales y estran-  
geras en todos ramos y especialmente de la fabrica de  
espirtu de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik de  
Berlin.  
Nota. Se admiten pedidos de toda clase de artículos  
acilitándose previamente muestras y precios.

## BREA QUESADA

Diez años de constante uso de este precioso balsámico  
en todas las regiones del globo, es la mejor prueba de que  
sus efectos son seguros é inimitables en todas las altera-  
ciones de las mucosas del organismo, afecciones de pe-  
cho, y garganta, tos rebelde, tisis incipiente, irritaciones  
en la uretra y en el estomago, etc.  
Valencia Dr. Quesada.—Alcoy en todas las farmacias

## ENFERMEDADES SECRETAS

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BOR-  
RELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable  
para curar las Purgaciones y flujos blancos, por mas re-  
belde é inveterados que sean.—16 rs. frasco de 75 cá-  
psulas.  
EL VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. BOR-  
RELL, es el mas eficaz remedio para bubones, verrugas,  
manchas de la piel, dolores y caries de los huesos, úlceras  
de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfer-  
medades de origen Venereo y las producidas por el mer-  
curio.—20 rs. botella.  
Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica  
de Borrell hermanos en los frascos y prospectos.  
DEPOSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos  
Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse  
los pedidos.  
ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mer-  
cado 6 y en las principales boticas y droguerías.

## GIMNASIO HIGIENICO ALCOYANO

Bajo la inspeccion facultativa  
DE  
D. ISIDRO SALAZAR  
DON ENRIQUE BRAVO  
Horas de clase y precios.  
Adultos de 6 y media á 9 de la noche 5 pesetas.  
Reservado para señoras y niñas, 11 á 12 mañana 5 id.  
Niños, 8 á 6 y media tarde 5 id.  
Calle de Santa Teresa (Cigarrera.)